

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización 14731728627 4. Número de formulario 14. Buzón electrónico 6. DV 12. Dirección seccional 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Bogotá Ś 2 1 0 0 3 6 1 6 9 3 3 3 IDENTIFICACIÓN 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición 100361693 Persona natural o sucesión ilíquida Cédula de Ciudadanía 1 3 2 0 1 8 0 1 1 8 30. Ciudad/Municipio Lugar de expedición 28. País 29. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. Bogotá, D.C. 0 0 1 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres **CASTILLO MARROQUIN** DIANA MARCELA 35 Razón social 37. Sigla 36. Nombre comercial UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento 0 0 1 COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. Bogotá, D.C. 41. Dirección principal DG 57 A 81 J 78 castillomdianam22@gmail.com 42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 2 8 4 0 5 1 3 1 45. Teléfono 2 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 50. Código 8 2 9 9 2 0 1 8 0 1 1 2 Responsabilidades, Calidades y Atributos 5 17 18 19 20 23 24 25 26 53. Código 4 9 49 - No responsable de IVA Obligados aduaneros **Exportadores** 10

55. Forma 56. Tipo Servicio 3 54. Código 57. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

			Para uso ex	clusivo de la DIA
Anexos	SI	NO D	60. No. de Folios:	0

Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión La miormación soministrada a traves de formular o local de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

CASTILLO MARROQUIN DIANA MARCELA 984 Nombre

61. Fecha

CONTRIBUYENTE 985. Cargo

2021 - 01 - 21 / 07 : 46: 53